

NOTA ACLARATORIA

Por este medio el Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, hace constar que en marco de la Emergencia Nacional Covid 19 no se emitieron Resoluciones correspondiente al mes de agosto y octubre del año 2020.

Dicha información es constatada por la Secretaria.

Para Constancia y demás fines se firma la presente a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mil veintidós.



ING. GERARDO MURILLO

Gerente General y Secretario Consejo Directivo